ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-005 DE 2022

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL EVENTO DE MUESTRA DE MUSICA Y DANZA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO".

En el municipio de Girardot, el día 21 de junio de 2022, se llevó a cabo a través de la plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública, por parte del comité evaluador designado, la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas en razón a la invitación pública de mínima cuantía No. 005 de 2022.

La presente evaluación del proceso mencionado se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015; esta normativa establece como criterio esencial el menor valor para elegir al contratista dentro del proceso de contratación, siempre y cuando la oferta cumpla con las especificaciones jurídicas, técnicas, condiciones de experiencia referidas, objeto de verificación y contenidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No. MC 005 de 2022. De lo anterior, el comité evaluador de la entidad establecerá si el oferente cumple o no cumple de acuerdo con los requisitos señalados en la Invitación Pública.

Revisada la actividad precontractual se observa la existencia de dos (2) propuestas presentadas, tal y como se evidencia en la plataforma de SECOP II en la línea de tiempo:

Resumen genérico de la propuesta:

OFERENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA	POLIZA
LAURA MILENA DIAZ ARANGO - SUPPLY EVENTS	1.030.679.361		VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000)	25-44-101169350 Seguros del Estado SA
4 Poder OR SAS	901.132.402-2	Omar William Riveros Riveros	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($26.320.000)	NO PRESENTO

Teniendo en cuenta que la selección del contratista en los procesos de mínima cuantía se encuentra determinada por el menor precio, se procede a revisar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por **4 Poder OR SAS,** por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($26.320.000).** Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C=Cumple NC =No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - FORMULARIO No. 1	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	No CUMPLE No Subsano
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL Y SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO	N/A
EXTRANJEROS	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	No CUMPLE No Subsano
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	NO CUMPLE No Subsano
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.	CUMPLE
ANTECEDENTE JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE Se realizó consulta por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Se realizó consulta por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE Se realizó consulta por la Entidad
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE No Subsano
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIADO EN EL PAÍS CUANDO SE TRATE DE PROPONENTES EXTRANJEROS	N/A
SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO DE CONFOMIDAD CON EL PARAGRAFO 3 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2)	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE No Subsano
PERSONAL MINIMO	NO CUMPLE No Subsano
PARQUE AUTOMOTOR - MÍNIMO	NO CUMPLE No Subsano
ALOJAMIENTO	NO CUMPLE No Subsano

PROPONENTE DOS

Teniendo en cuenta que la selección del contratista en los procesos de mínima cuantía se encuentra determinada por el menor precio, se procede a revisar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por **LAURA MILENA DIAZ ARANGO,** por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000).** Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C=Cumple NC =No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - FORMULARIO No. 1	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE

CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL Y SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO	N/A
EXTRANJEROS	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE Se realizó consulta por la Entidad
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.	CUMPLE
ANTECEDENTE JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE Se realizó consulta por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Se realizó consulta por la
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE Se realizó consulta por la Entidad
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIADO EN EL PAÍS CUANDO SE TRATE DE PROPONENTES EXTRANJEROS	N/A
SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
PERSONAL MINIMO	CUMPLE Subsano
PARQUE AUTOMOTOR - MÍNIMO	CUMPLE Subsano
ALOJAMIENTO	CUMPLE Subsano

Con base en la verificación jurídica, técnica y condiciones de experiencia realizada bajo los lineamientos establecidos en la invitación pública de Mínima Cuantía MC-005 de 2022 la propuesta presentada por **4 Poder OR SAS Y LAURA MILENA DAZ ARANGO,** arroja los siguientes resultados:

El proponente **4 Poder OR SAS** incurrió en causal de rechazo de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 5 de la ley 1882 de 2018.Dentro del término de traslado al informe de evaluación no presento observaciones.

El proponente **LAURA MILENA DAZ ARANGO** subsano los defectos señalados en el primer informe de evaluación a efectos de cumplir con lo especificado en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC 005-2022, por lo tanto el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la aceptación de la oferta.

No siendo otro el motivo de la presente acta, firman los que participaron en su elaboración.

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA MARIA TOVAR COTAMO
ASESOR JURIDICO EXTERNO
Apoyo a la verificación componentes Jurídico.

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE MARIANA SARMIENTO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Apoyo a la verificación componentes técnico y financiero

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO ANIBAL ALVAREZ COTAMO
ASESOR EXTERNO
Apoyo a la verificación componentes técnico y financiero.